No: 037

**San Juan de Pasto, 12 de febrero del 2024**

**La Alcaldía de Pasto participó del comité de seguimiento a las políticas públicas para la erradicación de la violencia de género**

Con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la ley 1257 del 2008 sobre la atención de la violencia contra las mujeres, la Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales y Género se reunió con diferentes representantes de la sociedad civil, Fuerza Pública y dependencias de la Administración Municipal para integrar un comité de seguimiento a esta ley que busca garantizar el bienestar de las mujeres en la región.

Sobre el particular, la secretaria de Mujeres, Orientaciones Sexuales y Género, María Cristina Rivera, comentó que se articuló a todas las instituciones para verificar el cumplimiento de esta ley. Adicionalmente, la funcionaria indicó que hay una responsabilidad para que se cumplan las políticas públicas de la erradicación de violencia contra las mujeres.

“Lamentablemente no había acompañamiento desde la institucionalidad al comité, pero hoy hemos recibido el apoyo de las personas que participaron del encuentro en donde hay gratitud a la Alcaldía porque ya se le está poniendo la lupa a esta situación. Estamos viendo un alto índice de violencia de género y es por eso que estamos en alerta”, comentó María Cristina Rivera.

Por su parte, la integrante de la Plataforma Unidas para Avanzar, Daniela Casanova, señaló que se dio apertura a este primer espacio para seguir trabajando, formular un plan de acción participativo y avanzar en la garantía de los Derechos Humanos de las mujeres.

“Esto nos sirve para corregir lo que se está haciendo mal en términos de atención a la violencia de género. Buscamos dar respuestas adecuadas y pertinentes a estos casos. Es fundamental que la sociedad civil participe en este proceso común”, comentó Daniela Casanova.